

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.132/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación", bajo la dirección del Lic. Alfredo Raimundo ANTOLA, llevado a cabo el 11 de Agosto de 2017, con una duración de CUATRO (4) horas reloj;

QUE el Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación" fue dictado por el Lic. Sebastián SANCHEZ FAY;

QUE el mencionado Proyecto fue diseñado para generar un aprendizaje que permita al participante conocer la importancia de la comunicación en la actualidad, tanto en el ámbito laboral como personal;

QUE en el marco de esta capacitación se proporcionó herramientas y recursos de Coaching y Programación Neuro-Lingüística para superar barreras, conflictos de comunicación y manejar de forma óptima la comunicación verbal y no verbal;

QUE este Proyecto se relaciona con el Proyecto de Investigación de Código 29/A367 "Dinámica Productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo";

QUE la integrante del Proyecto fue Laura OYARZO en calidad de organizadora;

QUE los destinatarios fueron estudiantes, docentes universitarios y terciarios, graduados, empresarios, miembros de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, estudiantes de 5° años de colegios secundarios, y público en general;

QUE los objetivos generales fueron: brindar conceptos sobre 1) comunicación en momentos de crisis y gestión del enojo, 2) entender la importancia de crear condiciones que generen compromiso, alineación y logro de resultados, 3) ser conscientes de la importancia de la comunicación verbal y no verbal tanto en el ámbito personal como profesional y su relevancia para alcanzar los objetivos con el mayor grado de eficacia posible;

QUE los objetivos específicos fueron: 1) adquirir competencias y actitudes que favorezcan una comunicación efectiva, 2) conocer qué es la Programación Neuro Lingüística y describir el modelo de comunicación efectiva que propone, 3) describir las herramientas que utiliza el Coaching para comunicarse eficazmente con los demás y liderar equipos de trabajo, e 4) importancia de la confianza y la credibilidad;

QUE se solicitó el pago de viáticos para el Lic. Sebastián SANCHEZ FAY dictante del curso de referencia;

QUE a fs. 27 obra Nota N° 2409/17 interpuesta por la Secretaria de Administración de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Karina FRANCISCOVIC, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos que generó la presente actividad;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 21 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio;

QUE de fs. 22 a 24 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 194/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de

///



ACUERDO

N°

496/17

112.-

Extensión de la U.A.R.G. (fs. 29 y 30);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación", bajo la dirección del Lic. Alfredo Raimundo ANTOLA (DNI N° 22.850.416), llevado a cabo el 11 de Agosto de 2017, con una duración de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación" fue dictado por el Lic. Sebastián SANCHEZ FAY (DNI N° 22.970.614).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación", se relaciona con el Proyecto de Investigación de Código 29/A367 "Dinámica Productiva en Santa Cruz. Su transformación e incidencia en el empleo".-

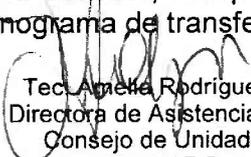
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación", estuvo integrado por Laura OYARZO (DNI N° 25.929.040) en calidad de organizadora.-

ARTICULO 5º.- RECONOCER el gasto que afrontó la Secretaría de Administración que incluyó el pago de TRES (3) días de viáticos a favor del Lic. Sebastián SANCHEZ FAY (DNI N° 22.970.614).-

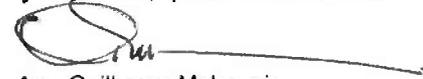
ARTICULO 6º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Curso-Taller: "Comunicación eficaz en el entorno laboral: un buen clima en la empresa empieza por una buena comunicación", fueron afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- Recursos Propios.- Actividad 10.- Inciso 3.- Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 102- Secretaría de Extensión.- Sub Sub Unidad 000.- Presupuesto 2017.-

ARTICULO 7º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Anabella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

496/17